



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-038-2021-00396-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	BLANCA LUCIA BARAJAS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRA
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	MODIFICAR ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMAS. COSTAS A CARGO DE PORVENIR SA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO. S.V. PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2019-00785-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	BLANCA AZUCENA GARCÍA TRUJILLO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2021-00203-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	TITO ALBERTO CALVO SUÁREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2022-00224-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	DARIO CARMONA RAMÍREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. ORDENAR COSTAS A CARGO DE PORVENIR SA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. SV PARCIAL DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2021-00160-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	GUSTAVO ROMAN HERNANDEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2022-00171-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	ANGELA MARIA PEDRAZA BERNAL
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL SEXTO LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE PORVENIR.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2021-00476-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	EVERARDO MURILLO SANCHEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL SÉPTIMO LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-009-2020-00470-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	FERNANDO ALFREDO RUBIANO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE PORVENIR SA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-004-2020-00421-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARIA HELENA PAEZ FANDIÑO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE PORVENIR SA Y DE SKANDIA SA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. S.V. PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2021-00564-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	HECTOR DANIEL RODRIGUEZ POVEDA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2019-00419-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARTHA LUCIA ORREGO ESCOBAR
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE NUMERAL QUINTO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS .
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. S.V PARCIAL LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2019-00793-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MYRIAM YOLANDA MURILLO PEÑA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	ADICIONAR – REVOCAR PARCIALMENTE - SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS CARGO DE PORVENIR S.A..
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. S.V PARCIAL LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2021-00441-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO ROMERO VARGAS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRA.
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE - SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS CARGO DE PORVENIR S.A..
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2017-00314-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	CRISTALERIA PELDAR S.A.
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRA.
FECHA SENTENCIA	14 DE DICIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS CARGO DE LA ACTIVA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/02/2024 a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria